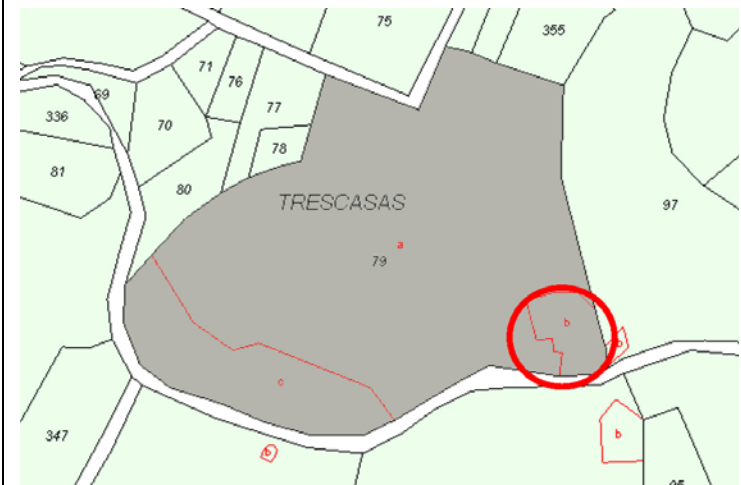
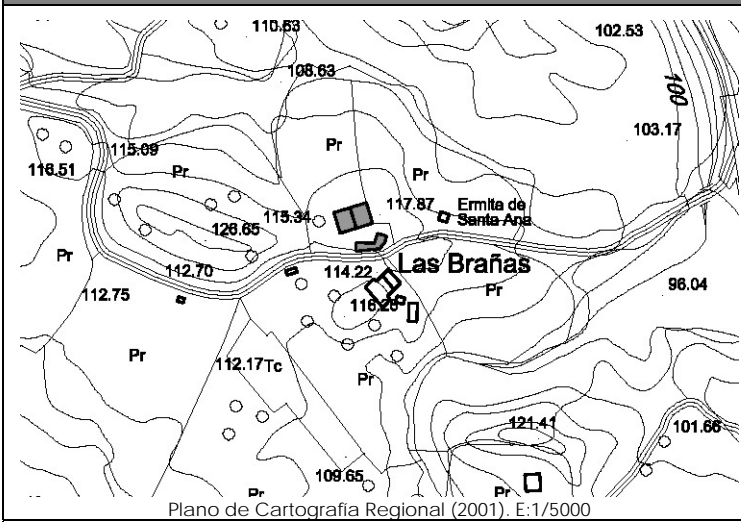


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha
3J11

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 10. Parcela 79. BECUESTA.		
Referencia Catastral:	39080A010000790000QY	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 18.955 m ²	Improductivo: 743 m ²	
Coordenadas UTM:	X: 385425	Y: 4801483	
Localización en plano:	Plano 10 - 3J		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:			
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Sur de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda, cuadra y pajar	Valor Patrimonial:	Arquitectónico del conjunto
	Uso actual:	Vivienda, cuadra y pajar	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Conjunto aislado de vivienda con cuadra y pajar adosados. Conjunto de edificaciones en torno a un patio: una tipo vivienda con cuadra adosada, y otra tipo cuadra y pajar con soportal en medio.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Vivienda de dos alturas de planta rectangular y acabado exterior enfoscado y pintado en blanco en fachadas Sur y Norte, y enfoscado sin pintar en el resto. Cuadra adosada al Este de una altura de planta rectangular, con piedra en fachada posterior y revoco en el resto. Al Sur, volumen independiente de cuadra de dos alturas con soportal de acceso al conjunto, con huecos característicos de la tipología de cuadra, con puerta y boquerón, y acabado exterior mediante piedra revocada, y enfoscado y pintado en blanco en fachada interior.		
Observaciones:	Cubiertas a dos aguas en todo el conjunto, con cobertura mediante teja cerámica.			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
------------------------------	--

Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener la composición de huecos de la cuadra tan característicos de la zona, manteniendo las proporciones de los huecos originales de puerta y boquerón. -Mantener el espacio interior generado por el conjunto de edificios. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.
----------------	--